

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	471221				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Quindy / Uoc Quindy				
FECHA DE APERTURA	26-Junio-2025	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	09:24
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Quindy - calle San Lorenzo esq. Tte Recalde				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	BELLA ROSSANA VILLALBA GONZALEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2468408-2	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	ADALBERTODEL@HOTMAIL.COM
2	80142551-4	ZETA COMPANY E.A.S.	zeta.company.py@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



[Handwritten signature]
Bella Rossana Villalba González
Municipalidad de Quindy
U.O.C.

[Handwritten signature]
Adalberto F. Cavallo Troche
Comisario Público
Proyecto Municipalidad de Quindy

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>El quipo ofertado por la empresa ZETA COMPANY EAS no cumple las EETT en los siguientes puntos.</p> <p>1. Oferta computadora de la marca Intel, no corresponde a una marca de computadora, si no que a uno de los componentes que es el procesador</p> <p>2. No podrá dar cumplimiento al apartado que exige que el monitor, CPU, teclado y mouse tiene que ser de la misma marca, para tal efecto solicitamos al comité Evaluador los catálogos correspondiente a la marca ofertada sean verificados que sean de la misma marca.</p> <p>3. No podrá presentar las siguientes certificación exigidas: certificación de eficiencia energética ENERGY STAR o similar para todo el equipo en conjunto. certificación de calidad ISO 901 para todo el equipo en conjunto. Certificación EPEAT-SILVER para todo el equipo en conjunto. certificación de compatibilidad con Windows para todo el equipo en conjunto, todas estas certificaciones son exigidas en la plantilla estándar del MITIC para computadoras de escritorio.</p> <p>4. No presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor exigido en el PBC para ninguno de los ítems ofertados.</p> <p>5.No presentan Muestras para la verificación del cumplimiento de las EETT solicitadas</p> <p>6. No presenta certificado de cumplimiento con el seguro social, si no que presenta comprobante de inscripción patronal vía web.</p> <p>7. solicitamos al comité evaluador verificar la antigüedad de la empresa en el mercado, que es 5 años como mínimo a través de la constancia de ruc.</p> <p>8.Solicitamos al comité evaluador verificar que el rubro de la empresa corresponda a la naturaleza del llamado.</p>	<p>2468408-2 - ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE</p>	<p>Adalberto Delvalle</p>	<p>2025-06- 26 10:20:54</p>

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:24 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.




[Handwritten signature]

 Quindío

[Handwritten signature]
 Adalberto F. Delvalle Troche
 Comisario Público
 P.O. de Computación

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.


MARGA F. COWALD FERRER
CONTADOR PÚBLICO
PROFESION CALIFICADA




M. F. Ferrer
U.O.C.
Quindío